

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

36385 JAÉN

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil de Jaén, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número Concurso Ordinario 244/2013, referente al concursado M & M Group Euroconsulting Spainvest, S.L., CIF B23488992 con domicilio en Ctra. de Granada, Urbanización Las Lomas, Chalet n.º 2, La Guardia de Jaén, por auto de fecha 13/09/13, se ha acordado lo siguiente:

- 1.º Abrir la fase de liquidación del convenio a petición del deudor.
- 2.º Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3.º Declarar disuelta la sociedad concursada.

Jaén, 13 de septiembre de 2013.- El/la Secretario Judicial.

ID: A130053545-1